

Corrupción política y perspectivas democráticas

Laurence Whitehead

Con base en cuatro casos latinoamericanos —Venezuela, Cuba, República Dominicana y Nicaragua—, el ensayo a continuación analiza las posibilidades con que cuenta el surgimiento de un sistema de gobierno democrático tras el derrocamiento de regímenes patrimoniales con índices elevados de corrupción institucionalizada. Si bien los cuatro países seleccionados tienen en común el haber sufrido durante períodos más o menos largos las ambiciones personales de dictadores aferrados inescrupulosamente a las prebendas del poder, su posterior desarrollo político ha variado entre la democratización triunfante y el autoritarismo revolucionario. En un marco comparativo, el autor interpreta los motivos que, a su juicio, explican los diferentes resultados.

* * *

EN PRIMER LUGAR, DESEO ACLARAR LOS TERMINOS que emplearé. El enfoque del presente tema se basará en su aspecto de política comparada más bien que en un punto de vista de teoría de la democracia. Se destacará por tanto lo que ocurre en el "mundo real" y no en el mundo ideal. En democracias del mundo real (poliarquías) no es inusual una corrupción difusa de bajo nivel, ni necesariamente representa una amenaza al régimen. Hay, incluso, una prominente tradición "realista" en las ciencias políticas norteamericanas (originada, creo, por David Bell) que sostiene —contra el moralismo de los progresistas y el formalismo de la erudición legal— que la corrupción podría ser "funcional" en el sistema político de Estados Unidos. Estoy lejos de secundar una aserción tan polémica, pero este estudio no trata de la corrupción en general, sino solamente de las variantes extremas que más perjudican las posibilidades de establecer o consolidar regímenes democráticos en la América Latina contemporánea. En consecuencia, serán las formas institucionalizadas de corrupción masiva y de alto nivel con las que me ocuparé aquí. Por lo tanto, no tendré ninguna necesidad de hacer alusión al complejo debate en torno al término "corrupción" ni a la forma de clasificar actos dudosos que se toleran socialmente en algunos países pobres a pesar de que, técnicamente, son ilegales. La corrupción que repre-

IV TRIMESTRE 1986

senta la mayor amenaza a los valores democráticos es aquella que explota excesivamente y crea desacuerdo en una sociedad. Es *flagrantemente* más bien que *técnicamente* criminal.

Quisiera aquí proporcionar una breve descripción de un sistema de “prebendas” transformado en sistema de gobierno por el Presidente Stroessner de Paraguay. Se elige este ejemplo porque sigue funcionando en la actualidad; ha perdurado durante más de treinta años; demuestra claramente que la corrupción puede ser promovida desde el palacio presidencial como principal base de lealtad (sea o no el Presidente avaricioso personalmente); y porque su lógica interna es a todas luces contraria a una democratización genuina. Según lo que en ciertas ocasiones se denominan principios “patrimoniales” o “sultánicos”, el jefe de estado está exento de la ley e incluso de la crítica pública, extendiéndose la exención a todos los palaciegos que él favorece con su protección. Es únicamente cuando se revoca la protección de la presidencia que los tribunales comienzan a funcionar. Los que pretenden cambiar este sistema de gobierno pueden prever una implacable persecución por parte del Estado. En consecuencia, sólo puede lograrse el establecimiento de un régimen democrático (o, a *fortiori*, cualquier otro sistema político) a través de una ruptura de mayor o menor consecuencia, en la que las cortes, los partidos, la policía y los medios de difusión se ven obligados a sustituir un *modus operandi* totalmente distinto.

Se hará una distinción entre el patrimonialismo y las otras formas de sistemas autoritarios de derechas (Chile, bajo Pinochet, por ejemplo, fomenta un tipo de capitalismo impersonal que requiere un cierto grado de autonomía legal y neutralidad administrativa). Por otra parte, se opone implacablemente a toda forma de egalitarismo y redistribución social. De hecho Stroessner, por ejemplo, es representativo de una larga tradición que se sirve de un anticomunismo primitivo como recurso para legitimar un sistema patrimonial y desprestigiar aun las más leves y moderadas variantes de oposición (se califica a todo demócrata de comunista o embaucado por el comunismo). A pesar de que Paraguay es el único ejemplo claro de este enfoque que existe en la actualidad en América Latina, se detectan fuertes rasgos del mismo sistema en otros lugares — el partido ARENA de El Salvador, por ejemplo; el MLN de Guatemala; y más controversialmente, estimo, también dentro del FDN de Nicaragua. Las tendencias sultánicas, no obstante, no se limitan a partidos de extrema derecha. Se detectan métodos corruptos y antidemocráticos de “acumulación primitiva” en un gobierno ostensiblemente “nacionalista de izquierdas” como el de Panamá y en partes del gobierno de México.

A lo largo de la historia el patrimonialismo ha influido decisivamente sobre las perspectivas de democracia en América Latina y, aunque podría parecer que las versiones extremas de autoridad corrupta estén en retroceso, opino que aún existe la posibilidad de un fuerte resurgimiento. El resto de este breve estudio hará una reseña de la no muy lejana historia de regímenes altamente patrimoniales y de lo que han legado a sus sucesores. Se pueden ordenar los resultados en tres categorías: democratizaciones que triunfan (Venezuela); transiciones débiles e intranquilas a la democracia (la República

Dominicana y este año, quizás, Haití y Filipinas), países autoritarios revolucionarios (Cuba y Nicaragua).

Venezuela

EL PATRIMONIALISMO DE VENEZUELA funcionó en forma clásica, al menos hasta la muerte en 1935 de Juan Vicente Gómez (el modelo del así llamado “Cesarismo democrático”). Un periodo durante los años 40 en que se experimentó con múltiples partidos llegó a su fin con un regreso a las viejas costumbres, en esta ocasión con aún más cinismo y extravagancia. Será demasiado sencillo el dictamen de Robert Alexander sobre la dictadura de Pérez Jiménez, pero bastará para este estudio. “El objeto principal del dictador y de los que lo rodeaban era el de valerse de sus posiciones de poder para disfrutar mientras durase el régimen y amontonar la mayor riqueza posible en el extranjero para tenerla a su disposición cuando ya no pudieran ejercer su control tipo gangster sobre la nación. La corrupción y el soborno alcanzaron alturas no imaginadas durante la dictadura de Juan Vicente Gómez y no tenían igual en América Latina salvo en la sangrienta tiranía de Trujillo en la República Dominicana... Nadie hacía negocios con el gobierno en esos años sin llenar los bolsillos de los que estaban en control. Se recurrió a todo ardid concebible para desviar fondos del tesoro nacional y de empresas privadas que negociaban con el régimen. La corrupción se difundía desde el más alto hasta el más bajo escalafón del régimen... No mucho después de la partida de Pérez Jiménez, el *New York Times* informó que aquel se había llevado una fortuna que ascendía a unos US\$235 millones. Lo que otros en la dictadura pudieron llevarse consigo al extranjero es algo que nunca se sabrá”¹.

En enero de 1958, Pérez Jiménez huyó de Venezuela, unas pocas semanas después de proclamarse ganador de unas elecciones flagrantemente manipuladas. Fue destituido por una huelga general revolucionaria, organizada por los cuatro principales partidos políticos con el apoyo de organismos empresariales y laborales. Incluso la Iglesia endosó la rebelión tácitamente y todos los cuerpos de las fuerzas armadas concordaron en que el dictador tenía que irse. La alianza se mantuvo durante los once meses que duró el gobierno provisional hasta la celebración de elecciones democráticas que inauguraron el sistema estable de múltiples partidos que continúa hasta hoy.

Abundan explicaciones de cómo Venezuela fue capaz de hacer una feliz transición de un patrimonialismo extremo a una democracia plenamente consolidada. Tal resultado parece, *ex post facto*, demasiado determinado, aunque esto estaba lejos de ser evidente en el curso de 1958.

Una explicación es, sencillamente, que el régimen de Pérez Jiménez era tan exagerado en su cinismo y pillaje que terminó por enemistar a todos

¹ Robert J. Alexander *The Venezuelan Democratic Revolution* (Rutgers University Press (New Brunswick), 1964, pág. 43). Según Edward Liuwen, el coronel Páldo Barreto, jefe de suministros militares, huyó con más de US\$100 millones obtenidos, en su mayoría, a través de concesiones de transportes y parquímetros.

los sectores de la sociedad, creando un consenso sumamente amplio y poderoso a favor de un sistema de gobierno más abierto y observante de la ley. Sin embargo, esto no es totalmente concluyente puesto que hacia el final, tanto Batista como Somoza se parecían en este aspecto a Pérez Jiménez y, aún así, Cuba y Nicaragua siguieron un camino totalmente distinto. Un segundo argumento es que, por varias razones, Pérez Jiménez perdió el control sobre los militares, cuyo estado mayor luego presidió sobre la transición a la democracia. Batista y Somoza conservaron la lealtad de los militares pero sus ejércitos eran demasiado corruptos y brutales para suprimir a los insurgentes castristas y sandinistas. Esta última es, sin duda, una diferencia importante, aunque deja sin contestar por qué se pudo separar a los militares venezolanos del régimen patrimonial mientras que no pudo hacerse lo mismo con las fuerzas armadas cubanas y nicaragüenses.

Las características de la oposición venezolana podrían ser críticas en este caso. Pérez Jiménez no se enfrentaba a una amenaza guerrillera que llevase a los militares a su defensa. Sus adversarios trabajaron *políticamente* para crear una alianza muy amplia en favor de su reemplazo. Se hicieron considerables esfuerzos por asegurar a posibles aliados de la dictadura (grupos empresariales, terratenientes, la Iglesia, oficiales de alto rango) que se respetarían sus intereses si apoyaban la oposición. Dentro del frente de oposición venezolano se logró contener antagonismos implacables a través del énfasis que se dio a la creación de una estructura de normas para regular la política post dictatorial. Se pospusieron asuntos sustantivos de política hasta que pudieran celebrarse elecciones abiertas para determinar el peso relativo de los distintos partidos de la oposición. Algunos ven en esto una prueba de la estatura moral y habilidad política de determinados políticos de la oposición (Betancourt es uno de los héroes predilectos de este punto de vista). Otros lo consideran simplemente una lección bien aprendida después de la experiencia de 1945-8, cuando el sectarismo entre los partidos había destruido las esperanzas de un sistema duradero de gobierno civil. Otra explicación más "estructural" es que los ingresos estatales procedentes del petróleo venezolano eran tan enormes que ofrecían la excepcional posibilidad de que un gobierno munificente simplemente comprara los conflictos de clase y otras formas de lucha social. En consecuencia, se presionó fuertemente a todos los grupos civiles para que renunciaran a sus diferencias a cambio de un acceso compartido al tesoro público. Yo mismo sospecho que, además de todos estos factores, la revolución cubana no tardó en producir un importante "efecto demostrativo" que persuadió a la mayoría de los contendientes venezolanos por el poder a controlar sus antagonismos². Acontecimientos en el meso Caribe demostraron claramente las consecuencias de no llegar a un arreglo.

²/El papel representado por estos "efectos demostrativos" en la consecución de la conformidad de la élite para iniciar una reforma participativa exige un análisis sistemático. Empezando por las consecuencias de la Revolución francesa (y sus secuelas de 1803, 1848 y 1870) para el desarrollo del parlamentarismo británico, se podrá asimismo hacer una evaluación del aporte de la cuasi revolución portuguesa (de 1975) a la democratización negociada de España. ¿No será el caso que el "ejemplo negativo" de Nicaragua ayude a fomentar apoyo para una democracia en Costa Rica?

En conjunto, pues, no faltan explicaciones de cómo el consumo exagerado de Venezuela preparó el camino para una democracia estable. De hecho, comentaristas que escribían a finales de los años 50 hablaban del "ocaso de los dictadores", insinuando con frecuencia que en el curso natural de los acontecimientos los otros países que se encontraban en la misma situación seguirían el ejemplo venezolano (de nuevo, a mediados de los años 80, se expresa un optimismo similar con referencia a acontecimientos análogos en Filipinas, Haití y, discutiblemente, también en Guatemala). Sin embargo, Venezuela no inició un movimiento, como demuestran claramente los otros tres casos que discutimos a continuación: Cuba, la República Dominicana y Nicaragua. De hecho, la lista de explicaciones que se ofrece más arriba contiene varios elementos que difícilmente volverían a repetirse en otros regímenes postpatrimoniales. En vez de "maná" (ingresos petroleros), la mayoría de los países tenían que luchar contra la escasez de recursos para contener conflictos sociales. Donde Pérez Jiménez estaba dispuesto a "agarrar el dinero y huir" incluso en ausencia de una insurrección armada, fue únicamente a través de violencia revolucionaria que se logró desalojar a Batista y Somoza. En Venezuela los partidos políticos rivales compartían, en el mejor de los casos, ciertos intereses comunes, entre otras cosas lo que concernía a la cuestión "nacional". No existía la sospecha de que uno u otro estaba intentando provocar una intervención extranjera. Por otra parte, existía el recuerdo vivo en muchas personas del desembarque de los infantes de marina norteamericana y la imposición de gobiernos "titeres" en Cuba, la República Dominicana y Nicaragua (también en las Filipinas, por supuesto). En consecuencia, era posible ofrecer un argumento verosímil en estos países para excluir a algunos grupos políticos importantes de un pacto de democratización invocando el patriotismo (de hecho este ha sido un elemento principal en la legitimación tanto del régimen de Castro como de los Sandinistas). Además, las fuerzas armadas de estos tres países estaban marcadas por sus orígenes semi-coloniales, lo cual restaba confianza a la probabilidad de un control democrático civil. Por último, la "revolución democrática venezolana" representa el último cambio de régimen habido en Latinoamérica antes de que el antagonismo este-oeste polarizara la política de toda la región. Una vez que Cuba rompió con Estados Unidos y se alineó con Moscú, el marxismo cobró un enorme ímpetu en la izquierda latinoamericana mientras que, al mismo tiempo, en la derecha, doctrinas de seguridad nacional dieron pasos de gigante. En consecuencia, se vieron severamente oprimidas las corrientes reformistas y social democráticas.

El desenlace democrático del patrimonialismo venezolano fue, pues, excepcional y difícilmente repetible en otros lugares. De igual manera se ha revelado difícil de repetir el resultado estatista revolucionario cubano. Ahora bien, consideremos la contribución que hizo la corrupción del régimen de Batista a las características de la revolución castrista.

Cuba

LA DICTADURA DE BATISTA DE 1952-58 TUVO UN SORPRENDENTE parecido con la de Pérez Jiménez, ocurrida durante el mismo periodo. El jefe de estado

cubano saqueaba el erario público con la misma aplicación que su colega venezolano, valiéndose similarmente de la corrupción para asegurar la lealtad de sus compinches³. Ambos gobiernos se proclamaron amigos incondicionales de los Estados Unidos y de los inversionistas norteamericanos, obteniendo de esta forma el fuerte apoyo de Washington. Ambos huyeron precipitadamente con su lucro mal habido, abandonando a sus acólitos a su suerte cuando surgió la posibilidad de que fueran castigados por sus crímenes.

No obstante, existían importantes diferencias. Batista gozaba de una situación más favorable dentro de las fuerzas armadas cubanas (habiendo encabezado la "insurrección de los sargentos" de 1933 que colocó una nueva cohorte en posiciones de control militar). Al principio de su carrera, Batista había contribuido en algo a la creación de una constitución democrática relativamente auténtica (la de 1940). Cuando volvió a apoderarse del poder en 1952, los políticos civiles de toda confesión habían gozado de un período relativamente largo de libertad que habían convertido en libertinaje. La violencia política y la corrupción masiva habían desprestigiado a la mayoría de sus rivales políticos, no dejando casi ninguna oposición verosímil a su dictadura. Fidel Castro consiguió llenar ese vacío, en parte a través de osados actos de propaganda armada, en parte gracias a acertadas maniobras políticas dirigidas a unir tanto las corrientes moderadas como las radicales bajo su liderazgo. Un factor que contribuyó a su sorprendentemente fácil triunfo sobre la dictadura fue su promesa de restituir las garantías democráticas de la constitución de 1940. Otro factor fue la exagerada confianza que abrigan tanto políticos norteamericanos como la amplia clase media de la isla en que, como último recurso, Washington podía ejercer su veto sobre la política interna del país. En Cuba, se consideraban garantías inexpugnables de una orientación pro-occidental la historia, la geografía y la cuota de azúcar, mientras que la situación en Venezuela era menos propensa a ser controlada por Estados Unidos. En este caso, el patrimonialismo venezolano cedió a una democracia estable y multipartidaria pro-occidental, mientras la variante cubana introdujo una revolución militarizada pro-soviética. Mientras que en retrospectiva la democratización venezolana podría parecer "demasiado determinada", lo ocurrido en Cuba sigue dejándonos perplejos. Una diversidad de explicaciones divergentes reclama nuestra atención; algunas clasifican a la revolución como una aberración personalista o la "traición" confabulada de una revolución democrática, mientras que otros la consideran como casi una necesidad estructural. Según la interpretación que se adopte, la flagrante corrupción e ilegitimidad del segundo mandato de Batista representan o una consideración secundaria o una razón eminente.

Yo mismo me inclino hacia la segunda posibilidad (una necesidad estructural). Considérese por ejemplo el más poderoso símbolo de la revolución, el ataque contra el cuartel de Moncada, "La historia me absolverá", y la quijotesca expedición del Granma. Cada uno de estos episodios consti-

³/El exsecretario de prensa de Batista había calculado la fortuna personal de su amo en US\$300 millones en 1958, según Hugh Thomas, *Cuba: The Pursuit of Freedom*, Eyre and Spottiswoode, London (1971), pág. 1027.

tuye la más extrema repudiación del *orden existente*. Llevaban un mensaje de purificación y regeneración a través del sacrificio personal. A través de ellos la personalidad pública de Castro cobró proporciones míticas. Su imagen de valentía personal y desatención a sus propios intereses contrastaba espectacularmente con la corrupción que parecía haber caracterizado a la nación cubana. Fue la repudiación más directa a todos los vicios que habían alcanzado su mayor expresión en la imagen de Batista. Subsecuentemente, Castro volvería a descubrir o inventar antecesores de la misma tradición purificadora: Céspedes, Martí Guiterras. Los actos más expresivos de su revolución podían verse como un rechazo al sistema batistiano de corrupción: incentivos morales en lugar de materiales; campañas de alfabetización en vez de turismo barato; solidaridad con el Tercer Mundo en vez de una norteamericanización derivada. De mayor importancia, expropiación y propiedad colectiva reemplazaron a la desenfrenada acumulación personal. La divisa que más fácilmente se cambiaba en América Latina se convirtió en la más estrictamente controlada. Con anterioridad a 1958 se podía comprar de todo en La Habana, a su debido precio. Después de 1961, la distribución y regularización política sustituyeron a las operaciones de mercado en la mayoría de las esferas de intercambio, racionándose estrictamente los artículos más básicos. A mi parecer todo esto sugiere que los excesos de la dictadura de Batista influyeron profunda y directamente sobre la naturaleza del subsiguiente puritanismo revolucionario (e indudablemente durante los años experimentales de los 60).

Esto no significa sostener que la corrupción de la época de Batista hizo que fuera *inevitable* una revolución tipo castrista o que *imposibilitara* la aparición de un régimen post dictatorial considerablemente más abierto y "democrático". Como ya se aludió, Betancourt y sus asociados optaron por acentuar un contraste, si bien diferente, similarmente sorprendente. En vez de contrastar el puritanismo y la corrupción, los venezolanos contrastaron la legitimidad y libertad política con el crimen y la opresión. Tal énfasis implicó una reducción en la esfera de acción del igualitarismo a fin de conseguir el apoyo de aquellos grupos privilegiados cuyo endoso podría estabilizar la nueva democracia ("comprar a la burguesía"). Castro optó por lo contrario, haciendo resaltar contrastes muy distintos entre el patrimonialismo de Batista y su propio régimen. Dada la naturaleza precipitada y visionaria de las alternativas efectivamente elegidas por Castro, es difícil sostener que las condiciones estructurales impidieron que la revolución cubana intentara tomar un rumbo más democrático. Indudablemente, en 1959/60, la élite revolucionaria de Cuba tenía *cierta* libertad para elegir un sistema de gobierno más democrático, aunque, en mi opinión, no hubieran tenido la amplia gama de opciones adelantada por los que se subscriben a la idea de una "revolución democrática traicionada". Sea como fuere, no tenían esa libertad si Castro y sus seguidores pretendían proteger su revolución contra las derrotas incrementales y desertiones que habían mayormente anulado la anterior revolución cubana (de 1933).

Aun admitiendo que los revolucionarios cubanos tenían *cierta* libertad para elegir la democracia constitucional (y que habían llevado a cabo la

revolución basándose en esta promesa), ¿qué características de la situación heredada constituían un obstáculo a las perspectivas de democracia en Cuba en 1959? Batista había logrado corromper tan cabalmente a las fuerzas armadas que sólo una purificación sumamente amplia y la imposición de controles severos por un gobierno post revolucionario podrían ser compatibles con la estabilización de un régimen esencialmente innovador. Dada la manera en que una pequeña banda de insurgentes parecía haber derrotado a un ejército regular mucho más poderoso, se hizo casi inevitable una depuración arrolladora. Por lo tanto, al dejar de existir lo que para muchos de los intereses representaba su más básica garantía, éstos se vieron obligados a recurrir al consabido último recurso: la protección de Washington. De todas formas, Batista se había inclinado hasta tal punto hacia intereses económicos y políticos extranjeros que una reacción negativa a una intervención externa era ineludible.

Dado que los intereses en cuestión influían muy directamente en los Estados Unidos, cualquier gobierno, incluso uno mucho menos radical que el de Castro, hubiera corrido el riesgo de encontrarse en dificultades con Washington.

Generalmente, debido a que durante mucho tiempo el fácil enriquecimiento se había identificado con el favoritismo y la criminalidad oficialmente tolerada, cualquier gobierno popular después de Batista se habría sentido en la casi irresistible necesidad de cambiar las bases que ordenaban la vida económica hasta el punto de alterar el equilibrio del poder social⁴. Las propiedades que se confiscaron a los secuaces de Batista representaban tan sólo una parte de lo que poseían. La discusión podría resumirse elegantemente empleando el lenguaje del marxismo de los años 50 para decir que el régimen de Batista legó a Cuba una "burguesía tipo comprador" poco preparada para la tarea de consolidar una democracia liberal autónoma.

Como hemos visto, el Estado venezolano tenía a su disposición enormes ingresos petroleros que podía emplear para "comprar la paz con la burguesía" e incluso para costear la reconversión de "compradores" en capitalistas nacionales. En contraste, el Estado cubano dependía de la cuota azucarera norteamericana para sus recursos fiscales y la burguesía cubana siempre había considerado a los Estados Unidos, y no a las autoridades de La Habana, como principales garantes de su condición social. Además, los ingresos venezolanos eran lo suficientemente vastos como para financiar una reforma agraria amplia y un extenso programa de beneficios sociales que asegurarían el apoyo de una mayoría con bajos ingresos. Si los revolucionarios cubanos pretendían conseguir un apoyo similar de sus clases humildes, sólo podría ser a través de métodos que aumentarían el conflicto entre las clases y la polarización política (reduciendo alquileres y tarifas de servicios

4/ El Movimiento del 26 de julio, en un manifiesto publicado en noviembre de 1956, hizo la siguiente declaración: "Que quede claro, pues, que nosotros estamos pensando en una verdadera Revolución. No estamos luchando simplemente para expulsar del poder a una banda de ladrones, ni vamos a sustituir unos patrones por otros. No estamos luchando para propiciar el regreso a la previa etapa que motivó el golpe del 10 de marzo (de 1952, de Batista). No nos resignamos, sea cual sea la forma en que se trate de ocultarlo, a tener por patria una colonia y a una camarilla de explotadores por democracia. Aspiramos a otra cosa. Queremos una democracia justa y funcional".

públicos por la mitad). En resumen, pues, la situación que la revolución cubana heredó de la desaparición del patrimonialismo de Batista era escasamente propicia a la consolidación de una democracia liberal. No quiero decir con esto que fue imposible, ni aun menos insinuar que tuvieron razón los revolucionarios cuando se abstuvieron de intentarlo, pero es importante comprender la magnitud de las dificultades (en la actualidad la Sra. Aquino se enfrenta a una serie de obstáculos en la consolidación democrática de Filipinas muy parecida. Cuando llegue el momento, se podrá hacer una comparación entre los resultados obtenidos en Cuba y los de Filipinas que será más justa que una entre Cuba y Venezuela). La Cuba de Batista es mucho más ilustrativa que la Venezuela de Pérez Jiménez de las formas en que el extremo patrimonialismo puede reducir las probabilidades de una ulterior consolidación democrática.

Venezuela y Cuba constituyen casos que se prestan fácilmente a un contraste. Los que consideran la democracia una reacción "normal" a excesos sultánicos pueden generalizar basándose en el ejemplo venezolano. Los que consideran que una respuesta más típica es una revolución radical y puritánica pueden argüir que el caso de Cuba es la "norma".

La subsiguiente historia de Latinoamérica ha producido más ejemplos, pero desgraciadamente no proporcionan un juicio concluyente sobre las dos posturas. Tanto la República Dominicana como Nicaragua se sitúan "aproximadamente entre las dos". Pero antes de explayarse en los dos otros ejemplos, corresponde aquí hacer hincapié sobre la manera decisiva en que los casos de Venezuela y Cuba difieren. Primeramente, tanto el régimen de Trujillo como el de Somoza duraron más: treinta y uno y cuarenta y siete años respectivamente. Trujillo estaba a punto de fundar una dinastía (a través de su hijo) y los Somoza ya lo habían conseguido (tal como hiciera Papá Doc en Haití). Segundo (una consecuencia, en parte, del primer punto), ni Trujillo ni Somoza estaban dispuestos a "agarrar el dinero y huir" cuando se hizo evidente que se acercaba el fin. Por tal motivo, la tarea de desalojarlos resultó mucho más complicada. Aferrándose al poder, estaban en condiciones de bloquear el surgimiento de una "derecha respetable" y de obstruir la dispersión voluntaria de sus seguidores. Esta clase de actos obstruccionistas desde el lecho de muerte significó, naturalmente, que disminuyeron las posibilidades de que hubiera una conciliación entre sus antiguos partidarios y opositores, una vez ocurrido el inevitable ocaso de su poder. Por último, ambos regímenes patrimoniales vivían a la sombra de la revolución cubana. Tras la conmovición de 1959, la actitud hacia Trujillo como hacia Somoza se vio profundamente afectada, a la vez que se registraron cambios de percepción en Latinoamérica. Durante muchos años fue inconcebible, desde el punto de vista norteamericano, consentir en que los acontecimientos siguieran su propio rumbo cuando uno de sus regímenes patrimoniales clientes comenzaba a desplomarse. Después de 1959, los Estados Unidos se consagraron a asegurarse de que "no habría más Cubas" en el hemisferio occidental, lo cual dio como resultado concreto una política preventiva que imposibilitó el surgimiento de "más Venezuelas".

LA DICTADURA DE TRUJILLO SE BASO EN LOS MISMOS PRINCIPIOS de corrupción institucionalizada y avaricia palaciega que existían en los otros regímenes patrimoniales aquí tratados. A la fecha de su asesinato su fortuna se calculaba en US\$500 millones, incluidas algunas de las mejores plantaciones de azúcar e ingenios. En otro sitio me he referido a su mandato como la refutación viviente de la teoría que sostiene que "el costo medio de la corrupción disminuirá a lo largo de la vida de un régimen y a medida que se afianza". Sin embargo, se atribuirá la longevidad de su sistema no sólo a la enorme y arraigada naturaleza de la corrupción sino también a la fuerza penetrante y perversidad de los controles sociales y políticos acompañantes. "Poseer una sola bala no autorizada en este estado totalitario podía resultar en tortura o muerte, incluso para un norteamericano". El sistema de represión de Trujillo era más eficaz y más incansable que el de las tres otras dictaduras (Batista incluso había indultado a Castro después de que éste cumplió sólo 18 meses de una condena de 15 años). Mientras vivía Trujillo, fracasaron intentos de invasión y luchas de guerrilla y, aun después de su asesinato, su estado totalitario permaneció lo suficientemente intacto como para poder capturar y eliminar a todos los principales autores del complot. Por consiguiente, los principales obstáculos a la democratización de la República Dominicana de después de Trujillo fueron lo arraigado que estaban los que habían prosperado bajo la tiranía y la falta de organización y unión de sus adversarios. Después de 1959, políticos en Washington dieron su apoyo limitado a planes para su asesinato pero, una vez muerto Trujillo, los norteamericanos trataron de contener el acelerado ritmo de los cambios que se instituían en la política dominicana. Era más de temer una radicalización incontrolada (que podía conducir a una "segunda Cuba") que una ruptura deficiente con el pasado (algunos lectores verán en esto una sorprendente similitud con la actual actitud de Estados Unidos frente a la democratización en Haití). Todos estos factores contribuyeron al fracaso del primer intento de democratización bajo Juan Bosch en 1962/63, que a su vez resultó

5/ En Michael Clarke (redactor), *Corruption: Causes, Consequences and Control* (Frances Pinter, London, 1983) págs. 156/8. Crassweller describe la conclusión de la era de Trujillo de la siguiente manera: "Con la adquisición de la industria azucarera se podía calcular que Trujillo poseía, tal vez, un millón y medio de acres de tierras cultivables además de enormes trechos de tierras libres de mejoras. Según cálculos de fuentes fidedignas, los ingresos de la familia Trujillo eran, en esa época, el equivalente del desembolso nacional combinado para la educación, sanidad pública, trabajo, seguridad social y obras públicas. Las fábricas que de una u otra forma le pertenecían, empleaban unos 60.000 obreros. Se podía estimar que el valor de sus intereses azucareros ascendía a US\$150 millones. Otros cien hasta doscientos millones más habían sido invertidos o sustraídos al extranjero, principalmente Nueva York y principalmente a nombre de 4 nominatarios". Robert D. Crassweller, *Trujillo* (Macmillan, New York (1966), pág. 279).

6/ Bernard Diederich, *Trujillo: The Death of the Goat*, (Little, Brown, Boston 1978), pág. 88.

7/ Henry Dearborn, Cónsul General de Estados Unidos y jefe de facto de la diputación de la CIA en la República Dominicana, escribió lo siguiente al Subsecretario de Estado para asuntos interamericanos: "Desde un punto de vista puramente práctico, lo mejor para nosotros, la OEA y para la República Dominicana sería que los dominicanos acabaran con Trujillo antes de que salga de esta isla. Si tiene sus millones y es un hombre libre, consagrará su vida en el exilio a impedir que se establezcan gobiernos estables en la República Dominicana y a derrocar gobiernos democráticos, a establecer dictaduras en el Caribe y a asesinar a sus enemigos". (Carta del 17 de octubre de 1960 citada en Diederich, *ibid.*, pág. 47, que asimismo hace una reseña del ulterior apoyo de la CIA para el asesinato).

en la insurgencia constitucionalista de abril de 1965 que fue interrumpida por el desembarque de 23.000 infantes de marina norteamericanos. A la larga —pero mucho más tarde, más precisamente en 1978— se logró una transición democrática más duradera, pero esa es otra historia.

Lo importante para este estudio es hasta qué punto contribuyeron la extrema corrupción y el "sultanismo" del régimen de Trujillo al fracaso de iniciativas democráticas en los primeros años después de su desaparición. Mi respuesta sería que sin duda contribuyeron decisivamente, pero que el proceso causativo es complejo y otros factores podrían haber dado el mismo resultado. Debemos, pues, distinguir entre el *grado de corrupción* de un régimen y su *arraigamiento* (Pinochet está profundamente arraigado, pero no podría decirse que depende de una corrupción criminal). Este último factor podría ser considerado como una obstrucción más decisiva para la democratización que el primero. Similarmente, debemos distinguir entre oposición al régimen basada en una refutación de sus características sultánicas y una oposición basada en el temor de que no dure, es decir, que su reemplazo sea infinitamente peor. En vista de que este tipo de razonamiento predominó en la manera de pensar de algunos de los principales actores políticos del período 1959-66 (anti-castrismo preventivo), se confunden las líneas de causación entre las características pre y post Trujillo.

No obstante, se puede sostener con alguna confianza que, independientemente de otros factores, el tipo ideal de patrimonialismo de Trujillo probablemente fue suficiente como para sentenciar a muerte cualquier posibilidad de consolidación democrática durante un buen tiempo después de la desaparición del dictador. La corrupción patrimonialista representó un principio ordenador tan predominante, tanto en el ejército como en la policía, que se habría necesitado una depuración y reestructuración muy amplia para que los hombres en uniforme pudieran constituirse en confiables servidores de un régimen democrático. De la misma manera, el poder judicial, la prensa, los empresarios, el movimiento laboral, de hecho toda la "sociedad civil" estaba impregnada de la misma cultura antidemocrática. Mientras que era aun posible encontrar focos de oposición y resistencia bien estructurados en Venezuela y Cuba (las cortes y las universidades, por ejemplo), en la República Dominicana no quedaba intacta ninguna base parecida. Un buen índice de este contraste es que mientras Batista y Pérez Jiménez desaparecieron de la vida política cuando abandonaron sus cargos, uno de los más fieles colaboradores de Trujillo, Joaquín Balaguer, ha venido ocupando la presidencia durante una mitad del tiempo transcurrido desde el asesinato de su amo. A la larga, *se ha logrado* conseguir un cierto grado de democratización, pero únicamente después de que se reconociera la fuerza con que Trujillo se había implantado en la sociedad y tras la aceptación del poder de veto geoestratégico de Estados Unidos sobre experimentos radicales.

Nicaragua

TERMINARE MI INFORME CON APENAS UNA ALUSION AL CASO SANDINISTA, donde se sigue sometiendo a prueba el poder de veto estratégico de Estados Unidos y donde el prolongado conflicto entre el somocismo y experimentos revo-

lucionarios siguen eclipsando las posibilidades de una *salida democrática*. Sin duda alguna, el caso de Nicaragua admite toda suerte de debates por parte de analistas autorizados. En lo que a este estudio respecta, uno de sus propósitos ha sido el de colocar aquel drama contemporáneo dentro de un marco comparativo más amplio y de hacer destacar la forma en que una flagrante corrupción patrimonial, como la que ejercía Anastasio Somoza en los años 70⁸, limita enormemente (aunque, al final de cuentas, nunca impide) las perspectivas de una subsiguiente avenencia democrática.

⁸/ Tras el terremoto de Managua de 1972, la rapacidad y cinismo del sistema somocista atrajo la atención internacional como resultado de los robos cometidos por el Estado a organismos de asistencia. Diederich resume el patrimonio familiar de la siguiente manera: "En 1977 los Somoza estaban involucrados en todo tipo de negocios, desde el azúcar y café hasta el arroz y cemento, el alcohol, las aerolíneas Lanica y la empresa de navegación Mameric. Tacho era el dueño de Caribe Motors Company, los representantes de Mercedes Benz. La policía y los guardias de tráfico viajaban en automóviles Mercedes, así como la mayoría de los políticos somocistas y los oficiales de la Guardia Nacional. Incluso los camiones para recoger basura en la ciudad eran marca Mercedes Benz. Los intereses cafetales de Somoza... poseían enormes propiedades selectas... La empresa nacional de Cemento, Canal, fue establecida en 1945 como el monopolio nicaraguense de cemento de la familia. Una de las empresas de Somoza fabricaba todos los adoquines... Somoza calculaba su botín en US\$1.000 millones. El economista nicaraguense Arturo Cruz, lo calculó como más acercado a los US\$500 millones". Bernard Diederich, *Somoza* (Junction Books, London (1982), págs. 234, 327.